From: "Coordinación Ejecutiva del SEAES-SES" <ce.seaes@nube.sep.gob.mx>
To: "M.D. CÉSAR HERNÁNDEZ DERAS" <rectoria@uxac.edu.mx>
Date: 4/4/2024 11:09:14 PM
Subject: SEAES-Retroalimentación autoevaluación
Attachments: UT.XICOTEPEC.pdf

Estimados:

Ofrecemos una enorme disculpa, este envío lo hicimos hace varios días ya, pero nos estamos dando cuenta que este lote de correos tuvo un problema al momento de su salida y no llegaron con ustedes, de verdad una sincera disculpa.

Por instrucciones del Coordinador Ejecutivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, agradecemos nuevamente el envío de su reporte de autoevaluación para participar en la primera "Convocatoria para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior".

Con fundamento en el punto 11 de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional, se anexa la retroalimentación sobre el reporte recibido. Su propósito es contribuir al enriquecimiento de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua en la institución, con base en los ámbitos y criterios transversales establecidos por el SEAES. Su enfoque es eminentemente formativo, por lo que no tiene carácter prescriptivo, sino que busca invitar a la reflexión dentro de la institución. Se formuló con base en las aportaciones del equipo de pares integrado ex profeso que deliberó en forma participativa y horizontal.

Para tal efecto, se invitó a las instituciones de educación superior a proponer personas que pudieran participar en el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV). Se recibieron las propuestas de las instituciones, y se revisó que las personas contaran con el perfil de a) conocimientos y experiencia en la evaluación interna o externa de la educación superior a nivel de programas o de instituciones; b) conocimiento de los documentos básicos del SEAES tales como la Política Nacional, el Marco General y el Anexo Técnico del REPEV; y c) disponibilidad de colaboración y condiciones operativas que les permitieran contribuir a las funciones y responsabilidades del REPEV. Una vez revisado este requisito, los y las pares participaron en dos talleres: el taller de Autoevaluación Diagnóstica y Formativa y un taller de Autoevaluación Institucional).

Además de los aspectos conceptuales y técnicos, se abordaron los principios éticos de la retroalimentación a realizar, tales como la integridad, imparcialidad, justicia, confidencialidad, respeto, sistematicidad y claridad; así como el enfoque formativo basado en una perspectiva comprensiva, contextualizada y constructiva. Las personas que concluyeron ambos talleres fueron invitadas a sumarse a los equipos de pares que revisaron los reportes. Se integraron equipos de tres y cuatro personas; se asignó al menos una persona que perteneciera al mismo subsistema educativo, y de preferencia, en caso de haber disponibilidad de pares, del mismo tipo de institución. Cuando por alguna situación imprevista se tuvo que llevar a cabo alguna sustitución, se buscó que hubiera afinidad disciplinar o conocimiento del subsistema en función del currículum vitae de los(as) pares.

En todo momento, los equipos tuvieron acceso a la información aportada por la institución y se les brindó asesoría y acompañamiento durante todo el proceso, incluyendo la atención a dudas y a asuntos imprevistos, que suelen ser normales en este tipo de procesos. Finalmente, se recibieron las retroalimentaciones aprobadas por los equipos y se llevó a cabo una revisión y un análisis de consistencias sobre aspectos de forma y ajustes técnicos. Por lo anterior, es necesario señalar que esta retroalimentación puede contener en forma adicional algunas opiniones del equipo de pares sobre otros aspectos específicos de la autoevaluación, cuya pertinencia y utilidad queda a criterio de su institución. Con el propósito de dar por concluido el proceso y generar la versión final del documento de retroalimentación tal como está previsto en la Convocatoria mencionada, le solicitamos hacernos llegar los comentarios y reflexiones finales de su institución sobre la retroalimentación recibida a más tardar el día viernes 26 de abril de 2024. De no contar con sus comentarios, se dará por entendido que la retroalimentación enviada constituye la versión final del documento.

En la siguiente liga podrán descargar el oficio de entrega: https://drive.google.com/file/d/1fDMS1gG2QDsZinUxIcArC4t0BFVgWcGA/view?usp=share_link

Sin más por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Mtra. María José Rhi Sausi

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	El reporte muestra la información organizada a partir de cuatro de los cinco ámbitos considerados por el SEAES. Con base en lo descrito, a partir de su estructura, la institución no opera programas de posgrado, sólo de Técnico Superior Universitario (TSU) Licenciatura e Ingeniería. Los ámbitos fueron presentados en el siguiente orden: formación profesional, profesionalización de la docencia, programas educativos de licenciatura, TSU y PA e institucional. En cada ámbito se consideran los apartados de contexto, aspiraciones o expectativas, realizaciones o logros e impactos. A lo largo del documento, se identifican múltiples acciones que se promueven en los diversos ámbitos, se describen varios elementos que permiten conocer lo que hace la institución, los resultados que ha obtenido, así como su relevancia en el contexto en el que se ubica. Si bien, el documento no relata como tal una evolución y trayectoria institucional y su entorno, sí manifiesta el impacto que tiene en la población de la Sierra Norte de Puebla, así como una importante labor en materia de vinculación con el sector social y productivo que contribuye a la formación de los estudiantes.

		Se considera que la información referente a fotografías y listados de algunas actividades de formación para estudiantes, docentes y vinculación podrían integrarse en otros anexos.
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	Se incluyen los indicadores institucionales de los niveles en que se imparte formación en esta universidad que son TSU, licenciatura e ingeniería, así como porcentajes y datos generales por institución y por subsistema. La información está organizada de tal manera que se puede apreciar en la mayoría de los casos el comportamiento comparado a través de diversos años. Se incluyen los siguientes 25 indicadores: 1. Programas Educativos. 13 TSU, 7 Ingenierías y 3 Licenciaturas. 2. Matrícula. 3. Histórico de Matrícula. 4. Matrícula por Género 5. Índice de Deserción y Reprobación. 6. Deserción por Programa Educativo. 7. Principales causas de deserción. 8. Egreso y Titulación. 9. Programas Educativos de Calidad. 10. CIEES 11. Acreditación 12. Perfil docente 13. Cuerpos Académicos 14. PTC 15. Becas 16. Utilización de Equipo de Cómputo 17. Libros 18. Acervo Bibliográfico 19. Plantilla de personal 20. Relación estudiante/docente 21. Personal capacitado 22. Capacidad instalada del ciclo escolar. 23. Utilización de espacios 24. Egresados 25. Titulados

		En algunos casos se observa que las tablas de Excel despliegan error REF, en ese sentido se sugiere revisar los datos que se incluyen en este archivo.
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	El documento presenta modificaciones, ya que se hizo un desglose de información por programa educativo en indicadores que solicitaban datos totales por nivel educativo o de la institución y en ese sentido, algunas hojas del archivo se vieron afectadas en la aplicación de las fórmulas mostrando errores. Por lo anterior, se sugiere revisar las "indicaciones y definiciones" proporcionadas en la segunda hoja del archivo que se denomina de esa manera, así como observar los ejemplos brindados para cada indicador, esto con el fin de que, al incluir los datos, el archivo opere correctamente en la aplicación de fórmulas y sea de mayor utilidad para el análisis que pueda integrase en el reporte de autoevaluación. En ese sentido, se sugiere también incluir en otros anexos la información desglosada por programa educativo.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	Si	Oficio UTXJ-R/2024-081. Solicitud de visto bueno ante el Subsecretario de Educación Superior, para participar en la obtención de recursos extraordinarios del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, mediante el proyecto para la adquisición de mobiliario y equipo especializado de los programas de reciente creación: T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales, Área de Negocios Internacionales, T.S.U. Sistemas Automotrices. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico se recomienda evitar incluir evidencias puntuales

PRIMERA PAUTA:
ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:
¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos? *I. La formación profesional de los estudiantes;* *II. la profesionalización de la docencia;* *III. los programas educativos de TSU y licenciatura;* *IV. los programas de investigación y posgrado;* *la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*
Retroalimentación: **¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**
De manera general, el reporte identifica varias estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación sobre todo en los ámbitos: formación profesional, programas educativos de TSU y licenciatura y el de la institución, sin embargo, se considera que, para profundizar en la identificación de tales aspectos, sería conveniente explicitar en todos los casos, cuáles son las comisiones, comités, cuerpos colegiados o dependencias que participan o están cargo de los procesos de evaluación que se realizan actualmente en la institución o el subsistema, especificar sus funciones y quienes las integran. Asimismo, el documento menciona la implementación de estrategias para la mejora continua en algunos ámbitos, sin especificar o ejemplificar algunas de ellas. En ese sentido, se recomienda identificar si existen procedimientos declarados en la institución para el análisis de los resultados, quienes participan en la toma de decisiones y si se pueden documentar algunas de las acciones implementadas para la mejora continua, así como especificar cuáles son los puntos de referencia que se consideran clave en la evaluación para el logro de los resultados esperados y la mejora. También sería conveniente incluir la descripción de los tipos de evaluación y mejora continua integral realizados en los distintos procesos tales como diagnóstica, formativa y sumativa en las que se identifiquen los instrumentos utilizados, así como la normatividad que los fundamenta. Se recomienda profundizar en la descripción del alcance y procesos de una gran herramienta con la que cuentan que es el Sistema de Gestión Integrado para visualizar descriptivamente la forma en cómo se vinculan los diversos criterios del SEAES. Con relación a algunos procesos identificados en los ámbitos descritos se especifica lo siguiente:

Referente a la formación profesional de los estudiantes se muestra de manera clara la estructura del modelo educativo que utiliza la institución el cuál es el Modelo de Educación Basado en Competencias, sin embargo, sería importante mencionar el cómo están diseñados los programas de las asignaturas haciendo mención desde el objetivo general de la asignatura, el objetivo de la unidad de aprendizaje, los resultados y la secuencia de aprendizaje, entre otros puntos.

En este mismo ámbito, se describen también las estrategias y mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y que todas las calificaciones son incluidas por los profesores cuatrimestralmente en el Sistema de Información Integral, sería deseable se explique si estos resultados se analizan en colegiado, así como las estrategias implementadas con los estudiantes para apoyarlos durante su trayectoria escolar.

En relación al cumplimiento del perfil de egreso, se recomienda identificar cuáles son las principales estrategias (unidades evaluadoras internas o externas, el desarrollo de una autoevaluación) para el análisis de los resultados de la evaluación de los aprendizajes en los programas ofertados. Asimismo, sería conveniente precisar con mayor detalle si cuentan con un procedimiento, programa o metodología para el seguimiento de egresados.

También se sugiere utilizar los indicadores del SEAES (relativos al perfil de egreso) para guiar y sustentar el análisis a nivel institucional y en vez de hacer el llenado por programa educativo, se realice por la totalidad de programas dentro de la institución para tener un panorama amplio de la situación actual.

Se menciona el otorgamiento de premios y reconocimientos a los estudiantes y egresados por su impacto profesional y contribución a la sociedad, al respecto, se sugiere que el reporte incluya una descripción de cómo se valora a quienes son acreedores a dichos reconocimientos, a través de qué estrategias y mecanismos.

Con respecto al ámbito de la profesionalización de la docencia, la mayor parte de la información está orientada principalmente a los Cuerpos Académicos y lo relativo a temas de investigación (en su mayoría de tipo científico), en ese sentido, se recomienda identificar si además de la productividad científica se evalúa a los docentes en otros aspectos que contribuyan a su profesionalización según lo establecido en el Marco General del SEAES, por ejemplo formación de aspectos pedagógicos, o cursos relacionados con su área disciplinar.

En el reporte se explica que existe un Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo Académico en el cual se realiza el registro, seguimiento y evaluación de los Proyectos de investigación que se realizan de forma anual, en ese sentido, se recomienda especificar cómo el resultado de esta evaluación coadyuva al cumplimiento de los indicadores institucionales.

En el apartado donde se describe lo correspondiente al ámbito de formación profesional, el documento menciona que los estudiantes evalúan a los profesores al concluir el cuatrimestre a través de una encuesta y que los resultados son considerados para la implementación de cursos de capacitación en aspectos didáctico-pedagógicos, sería conveniente que el reporte precise por ejemplo qué instancias u órganos regulan esa evaluación o quienes tienen acceso a los resultados para la toma de decisiones.

Por otro lado, se sugiere crear espacios de colaboración y diálogo interdisciplinario entre el personal docente para compartir buenas prácticas, experiencias y estrategias innovadoras para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Con respecto al ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura, destaca la descripción realizada para el proceso de actualización curricular, pues se mencionan las estructuras, estrategias y mecanismos para su desarrollo, este podría considerarse como una guía para integrar en el informe la descripción de otros procesos.

El documento hace referencia a un Programa Bienal de Desarrollo de Personal Docente, del cual sería provechoso explicar si se evalúa el cumplimiento de las acciones ahí plasmadas y de ser así, describir quiénes participan, cuál es el procedimiento y si se realiza el análisis de los resultados.

En el apartado de ámbito institucional, se mencionan evaluaciones del desempeño, evaluación del clima organizacional que pueden verse a través de un sistema integral de información, se sugiere incluir en el reporte una descripción sustentada de cómo se organizan dichas evaluaciones y quienes participan.

En relación a las evaluaciones realizadas por las instancias para la evaluación externa y acreditación (IEVAS) de programas educativos, las auditorías financieras o certificaciones de la Norma ISO, y en el área de la salud lo referente a Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), el reporte puede enriquecerse al describir las instancias o figuras involucradas, así como los procedimientos internos de coordinación para su realización, pero sobre todo, incorporando al análisis, los resultados obtenidos como parte del contexto en el que se encuentra la institución.

SEGUNDA PAUTA
FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:
¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES? • *Sistematicidad.* • *Integralidad.* • *Énfasis formativo y diagnóstico.* • *Carácter participativo.*
Retroalimentación: **¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**
Una vez identificadas las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en todos los ámbitos que considera el SEAES, es conveniente analizar si existe relación entre ellos, en qué medida, cómo se complementan entre sí, cómo se analizan los resultados o hallazgos, así como la identificación de las figuras para la toma de decisiones y seguimiento apropiado para la institución. En la formación de estudiantes, el reporte señala que existen cinco procesos académicos fundamentales estratégicos: Planeación y Seguimiento Académico, Tutoría y Asesoría, Visitas Industriales, Estadías y Servicio Social, con evaluación bajo índices específicos, así como un Área de Atención Psicopedagógica. Cuentan con un Sistema de Gestión de la Calidad Integrado y, con relación a los campos clínicos, están alineados a los requisitos establecidos por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS). Ante tal planteamiento, sería deseable que el reporte profundice en el análisis y descripción acerca de la comunicación horizontal que existe, si se lleva a cabo un trabajo colaborativo entre las dependencias o instancias involucradas y cómo se realiza el seguimiento de los avances hacia las metas de mejora continua. Si bien el reporte integra procesos de evaluación de carácter diagnóstico, formativo, sumativo, interno y externo, se sugiere hacer analizar su presencia en cada ámbito considerado por el SEAES, así como profundizar en el análisis de la información en cuanto a si son suficientes, en qué medida son considerados para la toma de decisiones y hasta qué nivel trascienden. Sería conveniente identificar, si en los procesos mencionados se tienen considerados y representados a todos los actores sociales de interés que viven los efectos de las decisiones que se toman, de lo contrario, resulta un área de

oportunidad la inclusión de diversos actores mediante un ejercicio participativo de revisión y retroalimentación al quehacer institucional.

Con relación a las evaluaciones que realizan las instancias para la evaluación externa y acreditación como el caso de programas educativos, las certificaciones externas en la Norma ISO y en el área de la salud lo referente a Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), se recomienda identificar si se revisan en colegiado los resultados, quiénes toman decisiones para atender los hallazgos o recomendaciones y cómo se da seguimiento a su cumplimiento.

Por otra parte, se sugiere identificar si todos estos procesos que señala el documento forman parte de la dinámica cotidiana de la institución, si se incluyen en un calendario o como parte de programas de trabajo establecidos previamente.

Se sugiere que el reporte mejore en la descripción organizativa de la institución, a fin de poder identificar aspectos como la normatividad, instancias participantes académicas, administrativas, de la oferta educativa, metodologías, actores sociales que la componen. De esta forma podría mejorar la integración de las figuras, responsables, actores de los procesos, análisis de resultados y socialización de su contenido.

TERCERA PAUTA
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte de autoevaluación ofrece un panorama del contexto social, demográfico y territorial en el que se desarrolla la universidad a partir del cual justifica la razón de ser de la oferta educativa que ofrece y que concuerda con su misión. En forma clara establece el modelo de educación basado en competencias que brinda tanto para carreras de TSU como de licenciatura.

Si bien el reporte está estructurado en los cinco ámbitos considerados por el SEAES, es necesario que la información se revise a la luz de lo establecido en el Marco General de este sistema y sea reorganizada, a fin de contar con una descripción más amplia de las acciones que corresponden a cada ámbito.

Se muestra la incorporación de los siete criterios transversales del SEAES en algunos rubros, aunque se considera necesario ampliar la información e incluir un análisis que muestre la relación de las acciones enunciadas en cada ámbito con estos siete criterios, lo anterior, mediante la revisión y análisis de los anexos incluidos en el Marco General del SEAES.

En la descripción de la información pueden identificarse algunos aspectos que estarían relacionados con los criterios transversales del SEAES, en ese sentido, sería deseable un análisis más profundo al respecto.

Por ejemplo, en el apartado destinado al ámbito institucional, se precisa que el Programa Institucional está alineado a los Planes de Desarrollo, Nacional y Estatal así como a Programas Sectoriales de Educación y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 y considera acciones que tienen que ver con los criterios transversales, por lo tanto, éstas se enlistan clasificándose en cada criterio.

En ese sentido, el análisis crítico argumentado y profundo podría darse identificando si la condición actual de la institución atiende o no a dichos criterios y en qué medida o de qué forma planea hacerlo.

Asimismo, es recomendable que el reporte incorpore los datos obtenidos en el cálculo de los indicadores del SEAES, mediante el análisis e identificación de las acciones realizadas en cada ámbito y criterio, ya que, si bien el anexo los cuantifica numérica y gráficamente, no se logra identificar en el reporte de autoevaluación de qué forma se implementan puntualmente las acciones.

Por otra parte, se muestra un amplio compromiso con la responsabilidad social al contar con áreas que brindan servicio a la comunidad, se mantiene la relación con la sociedad y el medio ambiente, en ese sentido podría analizarse

cuáles son las estrategias específicas con las que se promueve el compromiso con la responsabilidad social y cuáles han sido sus alcances y limitaciones, así como la cuantificación del impacto social.

Además, se identifica el trabajo respecto a la equidad social, de género e inclusión, sin embargo, se sugiere que el reporte analice, por ejemplo, si las estrategias de cambio institucional, las funciones de gestión administrativa y las capacidades institucionales contribuyen con la equidad social y de género, si la perspectiva de género está presente en el Plan de Desarrollo Institucional y se incluye en todos los elementos normativos y constitutivos de la universidad y del subsistema.

El reporte incorpora datos de INEGI, datos institucionales con respecto al número de actividades de vinculación, resultados de un estudio de trayectorias educativas, número de egresados que respondieron el estudio de seguimiento entre otros, sin embargo, sería conveniente enriquecerlo incluyendo los datos proporcionados en el anexo de indicadores institucionales tales como eficiencia terminal, titulación, porcentajes de deserción entre otros.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

En el reporte de autoevaluación se mencionan distintos procesos de evaluación que podrían considerarse buenas prácticas, en ese sentido se sugiere identificar aquellos que cumplan con las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación a fin de documentarlos como tal.

La información de soporte (indicadores institucionales) es sólida respecto a la trayectoria de sus estudiantes. Se analiza de manera pertinente la información y es congruente. Se observa la trayectoria y experiencia en acreditaciones y certificaciones nacionales e internacionales. Se percibe una recopilación de datos adecuada con base a la operación y normativa de las Universidades Tecnológicas. Se recomienda que a partir de tal información se incorporen en el reporte de autoevaluación, las estrategias a seguir para incrementar o disminuir los indicadores que presenten algún riesgo.

Se recomienda valorar la conveniencia de presentar por separado los indicadores institucionales de TSU y licenciatura. Así como incluir datos de referencia como proyecciones, metas u objetivos a alcanzar a fin de registrar el avance en el logro de resultados.

Con respecto al anexo de indicadores del SEAES, se sugiere proporcionar los datos como se solicitan para favorecer la revisión y la claridad de la información, en algunos casos al haber integrado filas, se modificaron las fórmulas y no fue posible verificar la consistencia de los datos a lo largo de los criterios.

Considerar en el reporte de autoevaluación, los datos obtenidos en el anexo 2, identificando el nivel actual de las acciones desarrolladas en atención a cada ámbito y criterio y de ser posible, identificar puntos de partida para la implementación de acciones y estrategias que coadyuven a avanzar en cada uno de ellos.

QUINTA PAUTA
CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?
A partir de la revisión del reporte de autoevaluación, se recomienda articular la información, de tal manera que favorezca la comprensión de la estructura de la universidad y de lo que se informa (índice, organigrama, áreas participantes, funciones, metodologías) y que permita visualizar de manera clara, las actividades, el flujo de información, así como la omisión de información relevante. Se sugiere la construcción de un cronograma de trabajo que plasme las actividades y periodos de tiempo en que se cumplirán para alcanzar los indicadores y a su vez poderlos relacionar con los criterios transversales planteados por el SEAES. El análisis de los datos vertidos en el anexo de indicadores del SEAES puede proporcionar un punto de partida para saber qué criterios se atienden actualmente y en cuáles se tendrían que iniciar algunas acciones para su implementación y fortalecimiento. Se sugiere incorporar un análisis de qué recursos, planes de mejora o estrategias, podrían implementarse de forma gradual y sistemática para procurar avances en los cinco criterios establecidos por el SEAES. Se recomienda analizar y reflexionar sobre cómo la evaluación ha coadyuvado a la mejora continua de la universidad, identificar qué procesos y acciones están consolidados y aportan información para la toma de decisiones y hasta qué nivel trascienden, cómo se lleva a cabo el seguimiento de acciones y cómo se establecen metas a partir de tales ejercicios de evaluación.